



REGISTROS DE DECRETOS  
2021



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

*Intendencia Municipal*  
*Monte*

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

19 de octubre de 2021.-

**VISTO:**

La solicitud de subsidio formulada por el Sr. FILLOL GUSTAVO DNI 16.299.974, con motivo de solventar gastos de subsistencia y solventar gastos de consumo de energía eléctrica de su vivienda y,

**CONSIDERANDO:**

Que es deseo del Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de las personas carentes de recursos para que puedan seguir contando con este servicio,

Que de la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaria de Desarrollo Social surge la imposibilidad de afrontar dicho gasto;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS  
DECRETA:**

**ARTICULO 1\*.-** Otorgar un subsidio de Pesos TRES DOSCIENTOS NOVENTA con 76/100 (\$3290,76.-) al Sr. FILLOL GUSTAVO DNI 16.299.974; el mismo con motivo de solventar gastos por consumo de energía eléctrica de su vivienda, atento los considerandos expuestos y la carencia de recursos debidamente comprobada por la Subsecretaria de Desarrollo Social, con cargo a rendir cuentas.-

**ARTICULO 2\*.-** El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 01.04 - 5.1.4.0 "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

**ARTICULO 3\*.-** Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

**DECRETO N°2072**

MGL

Dr. José Matías Balsamelio  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte